

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 04 del 2015

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
BONARTEC S.A.
Ciudad.

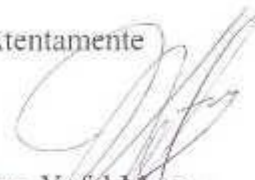
Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informales que he revisado el Estado de Situación Financiera terminado al 31 de Diciembre del 2014, el Estado de Resultados Integrales, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el período del año 2014, la empresa Bonartec S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de Bonartec S.A., al 31 de Diciembre del 2014, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Ing. Yofel Mera
Cl. 1307693059
COMISARIO